

CERTIFICACIÓN CUENTAS ANUALES 2019
ESCUELA SERVICIOS SANITARIOS Y SOCIALES DE CANARIAS

D^a. ISABEL M.^a CABEZA HERNÁNDEZ con N.I.F. 42934066-N en calidad de SECRETARIA EN FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ESCUELA DE SERVICIOS SANITARIOS Y SOCIALES DE CANARIAS (Resolución n.º 55/2020, de 16 de julio de la SGT de la Consejería de Sanidad).

CERTIFICA:

1.- Que en la sesión del Consejo de Administración de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias (en adelante ESSSCAN) celebrada el día 17 de julio de 2020, formalmente convocada y con la asistencia directa o indirecta (voto delegado) de todos los consejeros, se aprobaron, entre otros, los siguientes acuerdos incluidos en los puntos 6 y 7 del orden del día:

- Aprobar por unanimidad la gestión del órgano de administración de la sociedad.
- Aprobar por unanimidad las Cuentas Anuales, compuestas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria de la Sociedad, del ejercicio iniciado el 01/01/2019 y finalizado el 31/12/2019, formuladas de conformidad con la legislación vigente.
- Aprobar por unanimidad la propuesta de aplicación de las pérdidas del citado ejercicio, que ascienden a - 329.029,49 euros, al objeto de su compensación en próximos ejercicios.

2.- Que en cumplimiento de la normativa aplicable, las citadas Cuentas Anuales fueron formuladas por Presidente del Consejo de la ESSSCAN, Don Blas Gabriel Trujillo Oramas Consejero de Sanidad, y entregadas con antelación a todos los miembros del Consejo de Administración, estando presentes en la sesión los siguientes: Don Alberto Mario Pazos Astrar, Director del Servicio Canario de Salud y Vicepresidente primero del Consejo; Don José Juan Alemán Sánchez, Director General de Salud Pública del Servicio Canario de Salud y Vocal del Consejo; Don Francisco Manuel Artilles López, Director General de Recursos Humanos del Servicio Canario de Salud y Vocal del Consejo; Don Gregorio José Cabrera Deniz, Director General de Ordenación, Innovación y Calidad de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes y Vocal del Consejo, y Doña Isabel León Villalobos, Secretaria General Técnico de Sanidad y Vocal del Consejo

Los vocales que se citan a continuación excusaron su asistencia pero delegaron su voto: Doña Gemma M. Martínez Soliño, Viceconsejera de Derechos Sociales y Vicepresidenta segunda del Consejo, delega su voto en Don José Juan Alemán Sánchez y Doña Laura María Martín Pérez, Directora General de Función Pública y Vocal del Consejo, delega su voto en Don Francisco Manuel Artilles López.

3.- Que las Cuentas Anuales formuladas en la sesión del Consejo de Administración celebrada el 17 de julio de 2020, y aprobadas en la misma sesión, están compuestas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019, y debido a que el Consejo de Administración se ha celebrado de forma no presencial como consecuencia de la crisis sanitaria

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

BLAS GABRIEL TRUJILLO ORAMAS - CONSEJERO
ISABEL CABEZA HERNANDEZ - J/SRV.PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR

Fecha: 11/08/2020 - 10:10:08
Fecha: 10/08/2020 - 15:45:14

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0UxDsR44T_YA5fVnwmAA_dVMerAFmb5Lp



ocasionada por el COVID-19, no ha sido posible recabar la firma manuscrita de sus miembros siendo inviable asimismo la firma digital.

4.- Que respecto a las citadas Cuentas Anuales, la mercantil ESSSCAN se acoge al plan contable para pymes por concurrir las siguientes circunstancias:

A) Durante el ejercicio de 2019, no ha realizado ningún tipo de negocio que implique la adquisición o transmisión de acciones / participaciones propias, y tampoco las tenía al principio del citado ejercicio.

B) Durante los dos últimos ejercicios se han dado las siguientes cifras en los conceptos que se indican:

PYMES			
2019	LÍMITE	2019	2018
Cifra anual de negocios	8.000.000,00	828.356,64	842.823,54
Total activo del Balance	4.000.000,00	1.830.362,05	1.741.962,76
Nº medio de trabajadores	50,00	24,46	23,32

C) Además la entidad cumple los siguientes requisitos:

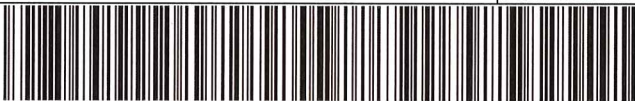

- a) No tiene valores admitidos a negociación en ningún mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea
- b) No forma parte de un grupo de sociedades que formule o debiera haber formulado cuentas anuales consolidadas
- c) Su moneda funcional no es distinta del euro
- d) No se trata de una entidad financiera

5.- Que las Cuentas Anuales de la ESSSCAN correspondientes al ejercicio de 2019, formuladas y aprobadas en el Consejo de Administración de 17 de julio de 2020, constan de 36 páginas, cuyos ejemplares se adjuntan a la presente certificación y dichos documentos no han sido sometidos a verificación de auditor.

6.- Por último se certifica que dichas cuentas fueron firmadas digitalmente por el Presidente del órgano de administración de la Entidad.

Y para que conste expido la presente en Santa Cruz de Tenerife en la fecha abajo indicada.

La Secretaria en funciones Resolución n.º 55/2020, de 16 de julio de la SGT de la Consejería de Sanidad) ISABEL M.ª CABEZA HERNÁNDEZ con N.I.F. 42934066-N	VºBº del Presidente GABRIEL BLAS TRUJILLO ORAMAS con N.I.F. 42801428-
--	---

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
BLAS GABRIEL TRUJILLO ORAMAS - CONSEJERO ISABEL CABEZA HERNANDEZ - J/SRV.PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR	Fecha: 11/08/2020 - 10:10:08 Fecha: 10/08/2020 - 15:45:14
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0UxDsR44T_YA5fVnwmAA_dVMerAFmb5Lp	 
El presente documento ha sido descargado el 11/08/2020 - 10:23:19	